



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE COMPRAS

REF: Autoriza compra vía CONVENIO MARCO

ANTUCO, 09 ENE 2019
Nº 00111

DECRETO ALCALDICIO

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en el artículo 6 y 7 de la constitución Política de la República de Chile.
- b) Lo establecido en los artículos 2 y 9 de la Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- c) La Ley 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.
- d) La Ley 19.886 de Compras Públicas y lo dispuesto en el Decreto 250 del Ministerio de Hacienda, que Aprueba Reglamento de la Ley 19.886, sobre Ley de Bases de Contratos de Suministro y Prestación de Servicios.
- e) El manual de Adquisiciones Municipales aprobado por el Decreto Alcaldicio N° 0162 del 14.07.2008.
- f) El Decreto Alcaldicio N°10901 de fecha 28.12.2018, que Aprueba Presupuesto Inicial Municipal año 2019.
- g) El Decreto Exento de Presupuesto Municipal N°001 de fecha 02.01.2019, que desagrega y aprueba la estimación de Ingresos y Gastos Iniciales de la Municipalidad para el año 2019.
- h) Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1. Of. Ord N°35 del 21.12.2018 emitido por el Encargado de Informática que solicita la compra de Adaptador de Poder para funcionamiento de DVR del Centro de Acogida al Visitante y UPS para respaldo energético de DVR de Municipalidad y CAV, de acuerdo a características técnicas indicadas.
- 2. Que, en consideración a ello y se cotizó en la tienda virtual de www.mercadopublico.cl, los productos con sus respectivas condiciones regionales y comerciales, ajustándose a los requerimientos el proveedor: **SRES. PUNTOBAT SPA, RUT: 76.175.712-1** para la compra de 01 UPS FORZA NT-762C ID: 1513076 y 01 ADAPTADOR DE PODER FUENTE SWITCHING ID:1555999.

DECRETO

- 1. **AUTORÍCESE** la compra de Adaptador de Poder para funcionamiento de DVR del Centro de Acogida al Visitante y UPS para Respaldo Energético de DVR de Municipalidad y CAV, mediante Convenio Marco, de acuerdo a especificaciones técnicas.
- 2. **GENÉRESE** la Orden de Compra al proveedor: **SRES. PUNTOBAT SPA, RUT: 76.175.712-1** por el monto de US\$72,88 IVA Incluido, para la compra de los productos solicitados.
- 3. **IMPÚTESE** el gasto que demanda la ejecución del presente Decreto a las Cuentas **29.06.001** "Equipos Computacionales y Periféricos" del Área de Gestión **01** "Gestión Interna" del presupuesto municipal vigente.
- 4. **INFÓRMESE** en el sistema de Compras Públicas portal www.mercadopublico.cl y Ley N°20.285 de Transparencia.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE COPIA Y ARCHÍVESE.



LUIS OSORIO JARA
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL ABUTER LEÓN
ALCALDE

MAL / RJA / JFA / kvv
DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Dirección de Administración y Finanzas
- ✓ Archivo /

Rut : 69.250.900-5
 Dirección : Calixto Padilla N° 155
 Demandante :
 Teléfono : 56-43-2633244

Demandante : MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
 Unidad de Compra : UNIDAD DE COMPRAS
 Fecha Envío OC. :
 Estado : Guardada

ORDEN DE COMPRA N°: 980313-2-CM19

SEÑOR (ES) : PUNTOBAT SPA	A Sr (a) : Karen Tamara Faundez
DIRECCIÓN : Av Nueva Providencia Providencia 1881 of 1515	Región Metropolitana de Santiago FONO : 56-2-32661091
RUT : 76.175.712-1	FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : UPS y Adaptador DVR -CAV			
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCIONES DE DESPACHO: • Calixto Padilla N° 155, Antuco, Región del Biobío			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Calixto Padilla N° 155	Antuco	Región del Biobío	
METODO DE DESPACHO :			
CONTACTO DE PAGO:	Jaime Fernández Arriagada	432-633204-5	daf@municipalidadantuco.cl
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura			
CONTACTO OC :	KAREN CECILIA VALDEBENITO VENEGAS	56-43-2633244	compras@municipalidadantuco.cl
EMAIL ENVIO FACTURA: compras@municipalidadantuco.cl			

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
0 2239-7-lp14		1	(1513076)UPS FORZA NT-762C UNIDAD 1515077	(1513076) UPS FORZA NT-762C UNIDAD; Código: ; Región: VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$2,5	50,00	0,00	2,50	52,50
0 2239-7-lp14		1	(1555999)ADAPTADOR DE PODER RENHET FUENTE SWITCHING 220 VAC- 12 VDC-2A, CON CONECTOR UNIDAD 1557881	(1555999) ADAPTADOR DE PODER RENHET FUENTE SWITCHING 220 VAC- 12 VDC-2A, CON CONECTOR UNIDAD; Código: ; Región: VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0,42	8,32	0,00	0,42	8,74
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	US\$		61,24
					Dcto.	US\$		0,00
					Cargos	US\$		0,00
					Subtotal	US\$		61,24
					19% IVA	US\$		11,64
					Imp. específico	US\$		0,00
					Total	US\$		72,88

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Orden de Compra generada desde carro compras

Observaciones del despacho: